

RESPUESTA A OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2021
“ANÁLISIS DE LABORATORIO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO
RESULTANTE DEL RESCATE ARQUEOLÓGICO REALIZADO PARA EL PROYECTO
DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA DE LA
SEDE CENTRAL DE LA UPTC, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN”



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja, 21 de julio de 2021

Doctor
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref: Invitación Pública N°06 2021

Asunto: Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo

Respetado Doctor

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por INERCO CONSULTORÍA COLOMBIA, en el marco del proceso de la referencia:

1. *“En el anexo 6 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO se solicita incluir información de kg analizados. No obstante, en el numeral 15.4.1 se solicita la información en número de fragmentos y/o individuos y por tipo de material. ¿Es posible modificar dicho anexo e incluir la información por fragmentos o individuos y realizar la discriminación por tipo de material? Lo mismo sucede con el Anexo 7. Capacidad Operativa en el cual la información requerida es en kg y no en número de fragmentos y/o individuos.”.*

RESPUESTA: Se acepta la observación. Los formatos de los Anexos N°6 y N°7 contenidos el Pliego de Condiciones, se modifican de acuerdo a lo solicitado.

2. *“En la capacidad operativa se plantea para la calificación tener un contrato donde se especifique el material analizado y que dicho contrato se encuentre registrado en el RUP. Es posible presentar contrato, facturas e informe de proyectos no culminados que aún no se encuentran en el RUP”*

RESPUESTA: Se aclara que para la acreditación de la capacidad operativa y de la experiencia general, deben presentarse contratos que a la fecha se encuentren liquidados y/o recibidos a satisfacción, que hayan sido registrados en el RUP. Por lo anterior, no se aceptarán contratos en ejecución, o que no estén registrados en el RUP.

3. *“En el anexo 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA se presenta un valor Global. ¿Se entiende que se debe presentar un Excel con valores unitarios de acuerdo a las cantidades solicitadas en el numeral 15.4?”*

RESPUESTA: Se aclara que la propuesta debe presentarse en valor global.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente


PEDRO MARÍA ARGÜELLO GARCÍA
Docente Asociado Escuela de Ciencias Sociales


DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Prof. Univ. Dir. de Planeación


DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA
Ing. Civil Dir. De Planeación

ANEXO N° 6 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

El Proponente debe diligenciar la información requerida en el siguiente cuadro por cada profesional propuesto:

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del Profesional | |
| Título. | |
| Posgrado. | |
| Fecha Matricula Profesional | |

| EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO | |
|--|--|
| Razón social o nombre de la empresa contratante | |
| Numero de Contrato | |
| Objeto | |
| Valor final del contrato en pesos | |
| Valor final del contrato en SMMLV | |
| Fecha de inicio | |
| Fecha de liquidación | |
| Tiempo de ejecución (días) | |
| % de participación. | |
| Número de fragmentos y/o individuos | |
| Cargo desempeñado | |

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO | |
|--|--|
| Razón social o nombre de la empresa contratante | |
| Numero de Contrato | |
| Objeto | |
| Valor final del contrato en pesos | |
| Valor final del contrato en SMMLV | |
| Fecha de inicio | |
| Fecha de liquidación | |
| Tiempo de ejecución (días) | |
| % de participación. | |
| Número de fragmentos y/o individuos | |
| Cargo desempeñado | |

Total, Experiencia General ____ años.

Nota: Durante la ejecución del Contrato, el personal propuesto en el presente anexo no podrá ser remplazado sin la aprobación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y debe ser por personas con iguales o mejores calidades que las inicialmente propuestas.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma de la persona natural y/o del representante legal del Proponente y/o del representante del consorcio o unión temporal.

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE: _____

ANEXO N° 7 CAPACIDAD OPERATIVA

Para efectos de la verificación de la CAPACIDAD OPERATIVA del Proponente se debe allegar copia de contrato adicional al solicitado en la experiencia específica habilitante.

Nota: Se debe tener claro que la experiencia se tomara desde la fecha de recibo final a entera satisfacción del Contrato.

CAPACIDAD OPERATIVA

| | |
|---|--|
| Razón social o nombre de la empresa contratante | |
| Número de Contrato | |
| Objeto | |
| N° de consecutivo en el RUP | |
| Valor final en pesos | |
| Valor final en SMMLV | |
| Número de fragmentos y/o individuos | |
| Fecha de inicio | |
| Fecha de Recibo final a satisfacción | |
| Tiempo de ejecución (días) | |
| % de participación. | |

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE: _____

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2021

“ANÁLISIS DE LABORATORIO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO RESULTANTE DEL RESCATE ARQUEOLÓGICO REALIZADO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA DE LA SEDE CENTRAL DE LA UPTC, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.”

Señores:

INERCO

Tunja, Boyacá.

E. S. D.

De conformidad con las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo de la invitación Pública de la referencia, por medio de la presente, me permito dar respuesta a las observaciones competencia del Departamento de Contratación en los siguientes términos:

Observaciones INERCO – Firma de Folios

1. En el numeral 14.3 se indica que *“La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y debidamente firmado”*. Sin embargo en las respuestas a las observaciones del borrador del pliego se indica que *“Respecto a los folios de los documentos me permito aclarar que como lo establece el numeral 14.3 del proyecto de pliego de condiciones, la propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio. Es de señalar que, dentro del cuerpo del correo se deben relacionar el número de archivos con los folios y peso, por lo tanto, no es necesario foliar cada hoja, pero si relacionar el número de archivos que contiene cada documento enviado”*.

Se solicita confirmar si se requiere la firma en cada hoja como lo indican los pliegos definitivos.

Respuesta: En atención a las observaciones presentadas me permito aclarar que solo se deben enviar firmados, los acapites de la propuesta en los que el pliego expresamente solicite la firma correspondiente. Igualmente se señala que todos los anexos de la propuesta deben venir debidamente firmados.

Agradezco su atención,



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REVISÓ: DJ/ Diana García

PROYECTÓ: DC/Andrea Ochoa

